

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 10.224/2011

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 208 de fecha 2 de noviembre de 2011 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 26/2011 mediante crédito extraordinario y suplemento, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2011 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo:

1.- Créditos Extraordinarios:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	67.791,98 €
Total	67.791,98 €

2.- Suplementos de Crédito:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	9.457,25 €
Total	9.457,25 €

Financiaciones: Baja

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	77.249,23 €
Total	77.249,23 €

Palma del Río, a 22 de noviembre de 2011.- El Tercer Teniente de Alcalde P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo. Andrés Rey Vera.